

Relleno y compactación: el primero se efectuará inmediatamente de colocada la cañería de acuerdo a las recomendaciones del proyectista y ejecutado en tres etapas: relleno lateral, superior y final utilizando arena. El volumen de arena utilizada en el relleno superior debe ser tal que cubra la parte superior del caño más una altura de 0,25 mts. sin compactar, dejando libre las juntas y uniones para proceder a realizar la prueba hidráulica junto a las conexiones domiciliarias.

10) Prueba Hidráulica: Para las obras de agua, las mismas se efectuarán a una presión de 1.5 veces de la presión nominal del caño sobre el punto más alto del tramo a ensayar, las mismas se probarán juntamente con las conexiones domiciliarias y hasta incluir las llaves maestras y en tramos no superiores a los 200 metros de redes. La mano de obra y equipamiento necesario estará a cargo del solicitante y serán verificadas y registradas por AGUAS DE CORRIENTES S. A. quien otorgará en cada caso una constancia de haberse realizado las pruebas correspondientes, verificará los resultados y extenderá constancia de aprobación de los mismos para ser presentado con el "Conforme a Obra".

11) El solicitante no podrá realizar trabajos de empalmes de las obras ejecutadas a las redes existentes, los mismos serán ejecutados por AGUAS DE CORRIENTES S. A. con cargo al solicitante de los materiales y costos que demanden los trabajos citados.

12) Para el proyecto de las cañerías colectoras de cloacas, las mismas se empalmaran en Bocas de Registros existentes sobre calle Chiclana, se presentará memoria técnica con la descripción de la metodología y materiales a utilizar los que deberán cumplir con los Criterios de Diseño del ENOHSa y con las siguientes características:

a) Caños de PVC cloacal junta elástica con sello de conformidad IRAM y de acuerdo a las Normas IRAM 13325/13326 y aros de caucho sintético que cumpla las especificaciones de norma IRAM 113047.

b) Instalando cañería de PVC-Cloacal junta elástica, diámetro 160 mm. Por calles internas del barrio proyectado con empalmes a cañería de descarga sobre Calle Chiclana.

c) Readecuación de las capacidades de bombeo, obras civiles y electromecánicas de la Estación Elevadora N° 3 y de su correspondiente cañería de impulsión hasta el volcado en la boca de registro existente en calle TTE Gral. Lonardi y San Martín, considerando los caudales que ingresan, mas 500 Viv.

d) Instalación de ramales de PVC Cloacal inyectado a 45° de 160 mm. por 110 mm. Para cada conexión.